

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR LA VALIDACIÓN PERIÓDICA DE LA COLEGIACIÓN OPTOMÉTRICA (VPC)

Introducción

La aplicación de petición de la VPC optométrica proporciona una herramienta para poder realizar la gestión relacionada con la solicitud. El objetivo de este documento es que sea una guía de referencia y orientación.

Es importante que lea detenidamente las instrucciones para completar el formulario, esta guía de usuario paso a paso, que usted puede descargarse, le facilitará el proceso a la hora de rellenar la solicitud.

Cómo se accede

El acceso a la plataforma se realiza a través de la web de la “VENTANILLA ÚNICA”, <https://www.ventanillaunicacgcoo.es>

Figura 1.- Acceso a la aplicación a través de la ventanilla única

Tras seleccionar “Solicitud VPC” (parte inferior izquierda de la pantalla), le llevará a validarse con su nombre de usuario y contraseña (ver figura 2).

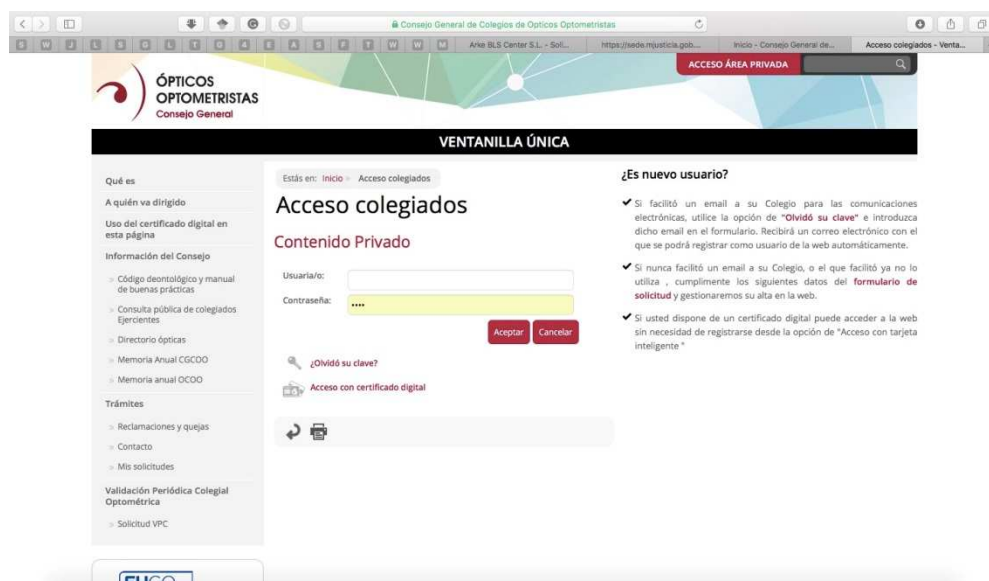


Figura 2.- Acceso de colegiado a la solicitud

Una vez que el usuario ha accedido a la plataforma de manera satisfactoria, comienza el proceso de la Validación Periódica Colegial Optométrica

En el área de “SOLICITUD VPC”, en la parte inferior, están disponibles las solicitudes que ha realizado y el estado en el que se encuentran. Solamente si no ha realizado ninguna o si se encuentra rechazada o caducada, deberá realizar mediante el botón superior, “NUEVO”, una petición nueva.

Es importante que mantenga sus datos de contacto actualizados dado que una vez superada su VPC, su periodo de validez es por cinco años, avisándole por email, seis meses antes de que caduque para que pueda ir preparando su nueva solicitud.

Estás en: Administración > Maestros > Solicitudes VPC

Solicitud VPC

Acciones Listado

Buscador

Personas:  

Colegio/Delegación:  

Fecha solicitud desde:  Fecha solicitud hasta: 

Fecha tramitación desde:  Fecha tramitación hasta: 

Fecha caducidad desde:  Fecha caducidad hasta: 

Estado: Todos Pendientes Revisada Aprobadas Rechazadas Caducadas Incorrectas

Arrastre una columna aquí para agrupar por dicha columna

Nº Solicitud	Solicitante	Nº colegiado	Colegio/Delegación	Estado	Fecha	Puntos VPC
2017/00011	XXXXXXXX	XXXX	Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de la Comunidad Valenciana	Rechazada	20/06/2017	0
2017/00010	XXXXXXXXXX	XXXX	1ª Delegación Regional de Madrid, Extremadura y Castilla La Mancha	Rechazada	19/06/2017	4,5
2017/00009	XXXXXXXXXX	XXXX	1ª Delegación Regional de Madrid, Extremadura y Castilla La Mancha	Rechazada	19/06/2017	0
2017/00008	XXXXXXXXXX	XXXX	1ª Delegación Regional de Madrid, Extremadura y Castilla La Mancha	Rechazada	13/06/2017	0
2017/00008	XXXXXXXX	XXXX	Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de la Comunidad Valenciana	Pendiente	02/11/2017	53
2017/00008	XXXXXX	XXXX	1ª Delegación Regional de Madrid, Extremadura y Castilla La Mancha	Aprobada	02/10/2017	20,5

A continuación, accederá a la pantalla "**Datos de la solicitud**"

En esta pantalla, al estar dado de alta, aparecerán automáticamente sus datos, debiendo rellenar los apartados que a continuación se indican:

- Si procede, adjuntar la vida laboral.

Si usted ha estado como "COLEGIADO EJERCIENTE" sin interrupción durante los últimos cinco años inmediatamente anteriores a su solicitud, NO será necesario que adjunte la vida laboral.

Si por el contrario usted ha estado en situación de NO EJERCIENTE durante algún periodo de estos cinco años SI deberá aportar su vida laboral.

- Certificar la buena praxis profesional.

Para facilitarle la labor si marca la casilla autoriza a que su colegio presente su certificado de buena praxis.

- Aceptar el código deontológico.

Debe marcar la casilla "He leído y acepto el código deontológico". Puede acceder al código deontológico pulsando el botón "descargar".

- Seleccionar el idioma del certificado.

El certificado de VPC se expedirá en castellano. Aquellos colegiados que lo deseen podrán seleccionar la expedición del certificado en texto bilingüe en un solo documento redactado en castellano y en la otra lengua oficial de la correspondiente comunidad autónoma.

Una vez completados los campos, pulse el botón "Siguiente" para pasar a la consecutiva pantalla.

En caso de que desee rellenar la solicitud en varios periodos temporales, el botón "Borrador", (abajo a la izquierda de la pantalla), le permitirá grabar la solicitud pudiendo recuperar posteriormente los datos guardados.

Solicitud VPC

La OCOO podrá solicitar en cualquier momento del procedimiento de validación, o durante el periodo de validez de la misma, los documentos originales a partir de los cuales se generaron los archivos electrónicos incorporados a la solicitud, con el fin de contrastar su validez y concordancia.

La OCOO se reserva el derecho de actuar legalmente contra aquellos que modificaran o alteraran aquellos documentos originales para generar los archivos electrónicos incluidos en la solicitud.

⚠ Los campos marcados con * son obligatorios.



Nombre: **JUAN CARLOS**

Apellido 1: **NAWTHINEI**

Apellido 2: **MORILL**

Nº Colegiado: **1000**

Colegio/Delegación: 1* Delegación Regional de Madrid, Extremadura y Castilla La Mancha

Vida laboral: * Ningún archivo seleccionado

Certificación buena praxis: * Declaro disponer del Certificado de buena praxis

Código deontológico:

Idioma del certificado: Castellano Cast./Catalán Cast./Valenciano Cast./Euskera Cast./Aranés

He leído y acepto el código deontológico

Borrador

Siguiente

A continuación, accederá a la pantalla **“Evaluación de competencias”**

En este apartado deberá poner las competencias que acrediten su actualización profesional.

Podrá añadir, editar y eliminar cualquiera de las competencias que haya incluido. Solamente las que están aprobadas por la Comisión evaluadora dispondrán automáticamente de los puntos VPC, las demás figurarán como pendientes de valorar por parte de la Comisión evaluadora.

Una vez seleccione **“Añadir competencia”** le aparecerán cuatro tipos generales de actividades que sirven, y le permiten sumar puntos en su proceso de validación. Ver en cada apartado específico la puntuación que se asigna.

En caso de que desee rellenar la solicitud en varios periodos temporales, el botón BORRADOR, (abajo a la izquierda de la pantalla), le permitirá grabar la solicitud pudiendo recuperar posteriormente los datos guardados.



Estás en: Inicio » Validación Periódica Colegial Optométrica » Solicitud VPC

Solicitud VPC

1 ✓ Datos de la solicitud 2 Evaluación de competencias 3 Pago y envío

Añadir competencia

Tipo	Clase	Título	Organizador	Fecha	Doc	Puntos	Puntos	validadé
No hay datos para mostrar								

Total puntos VPC validados 0

Borrador Anterior Siguiente

Los requisitos preliminares para que una actividad externa sea reconocida por la OCOO:

Para incluir en el catálogo de reconocimiento, y validar actividades formativas externas a la Organización Colegial, se cumplirá por los centros organizadores formativos externos unos requisitos, entre lo que se encuentra:

- Aportar memoria de actividades
- Entidad organizadora
- Título de la actividad.

- Profesorado que lo imparte, el cual debe encontrarse debidamente colegiado ejerciente.
- Tipo de curso (presencial, online, mixto)
- Duración
- Importe matrícula alumnos
- Prueba de evaluación de conocimientos (restan los cursos sin evaluación).

NO SERÁ VÁLIDO: aquellos cursos impartidos por titulados en óptica y optometría españoles no colegiados

Al pulsar en “Añadir competencia”, se accede a la pantalla donde se debe de ir introduciendo todas las competencias para solicitar la VPC optométrica.

Seleccione uno de los cuatro tipos de competencia que desea añadir:

- **Formación continuada acreditada**
- **Actividades docentes**
- **Actividades científicas**
- **Otros méritos y actividades**

Una vez marcado uno de los cuatro tipos de competencia busque y seleccione dicha actividad en el desplegable de actividades aprobadas por la Comisión evaluadora. Para una búsqueda más cómoda de la actividad, en el desplegable aparecen unas cajas de texto (marcadas con un punto azul en la siguiente captura de pantalla) para poder buscar por actividad, por fecha o por organizador.

Seleccione uno de los cuatro tipos de competencia que desea añadir Formación continuada acreditada, Actividades docentes, Actividades científicas y Otros méritos y actividades.

Una vez marcado uno de los cuatro tipos de competencia busque y seleccione dicha actividad en el desplegable de actividades aprobadas por la Comisión evaluadora.

Si no lo localiza, deberá seleccionar el botón "Nueva actividad" e incluir todos los datos de esa actividad para que la Comisión lo valore.

De manera general, cuando cree una actividad nueva se le pedirá que ponga el título de la Actividad, debiendo adjuntar el certificado de la misma.

Si la entidad organizadora no está en el listado, seleccione "Otro organizador".

 Los campos marcados con * son obligatorios.

Tipo: * Formación continuada acreditada Actividades docentes Actividades científicas Otros méritos y actividades

Seleccione del desplegable y si no existe añada uno nuevo

Actividad: *

 Ayuda general

Actividad	Fecha Realización	Organizador
APRENDIZAJE BASADO EN CASOS. POLO POSTERIOR	16/05/2015	COOOA - Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía
Enfermedades y Fármacos Sistémicos	23/06/2012	DR9 - Novena Delegación Regional - Canarias
PROTOCOLOS DE GABINETE AVANZADOS EN ATENCIÓN VISUAL PRIMARIA	09/05/2015	COOOA - Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía
¿cómo afectan las enfermedades y los fármacos sistémicos a la visión de nuestros pacientes? Guía práctica para el óptico-optometrista	13/03/2015	DR10 - Décima Delegación Regional - Baleares
¿Cómo afectan las enfermedades y los fármacos sistémicos a la visión de		DR10 - Décima Delegación Regional -

Si no lo localiza, deberá seleccionar el botón "Nueva actividad" e incluir todos los datos de esa actividad para que la Comisión evaluadora lo valore.

De manera general, cuando cree una actividad nueva se le pedirá que ponga el título de la Actividad en el campo "Título" y **NO** en el campo "Actividad", debiendo adjuntar el certificado de la misma.

Si la entidad organizadora no está en el listado, seleccione "otro organizador". Una vez seleccionada la actividad, tanto si es nueva como si ya existe en el desplegable, debe pinchar en el botón "Aprobar" para añadir dicha competencia en su solicitud.

FORMACIÓN CONTINUADA ACREDITADA

Cuándo seleccionar el tipo de competencia: **Formación continuada acreditada**

La formación continuada deberá haberse realizado en las áreas que están relacionadas con la visión. Se entenderá como formación continuada la asistencia y/o participación en cursos, masters, congresos, jornadas y reuniones científicas que organicen: los Colegios de Ópticos-Optometristas de España, las Universidades, la Sanidad Pública, las Sociedades Científicas de reconocido prestigio y otras entidades

formativas que cumplan los requisitos de calidad científico-sanitario establecidos a tal efecto por la Organización Colegial Óptico-Optométrica.

Seleccionará este tipo cuando la actividad que haya realizado considere que se puede recoger en una de las tres clases que se desglosa este apartado:

- Actividades reconocidas por la Comisión de Formación Continuada (CFC) y/o universidades y por la Organización Colegial Óptico-Optométrica (OCCO).

Se incluyen la realización de cursos de formación continuada ofertados por el Consejo, Colegios y delegaciones regionales, universidades u otras entidades formativas, cuyas formaciones se consideren por la OCCO válidas por sus contenidos y calidad, para la formación continuada del óptico-optometrista.

- Actividades OCCO.

Se consideran la asistencia a los Congresos OPTOM Internacional; OPTOM Meeting y OPTOM formación; Jornadas Clínicas del CNOO, así como la asistencia a cursos, conferencias, seminarios, talleres, etcétera, organizados por cualquiera de los colegios de ópticos-optometristas de España que no estén acreditados por la CFC.

- Actividades de entidades externas reconocidas por la OCCO.

En este apartado se incluirán aquellas actividades (formaciones, congresos, seminarios, etc) organizadas por entidades externas y que se consideren por la OCCO válidas por sus contenidos y calidad, para la formación continuada del óptico-optometrista.

Cómo rellenar el tipo de competencia: **Formación continuada acreditada**

Si no ha localizado la actividad en el desplegable de actividades aprobadas por la Comisión evaluadora, deberá crearla, para ello seleccione el botón “NUEVA ACTIVIDAD” e incluya todos los datos de esa actividad para que la Comisión la pueda valorar.

Pasos a realizar:

- 0) Adjunte el certificado que le acredita haber realizado dicha actividad.
- 1) Seleccione una de las tres clases de la actividad que va a crear.
- 2) Cumplimente el título de la Actividad tal como figure en el certificado que dispone.

- 3) Introduzca el código de la actividad que le aparezca en el certificado, en caso de no tenerlo ponga el código del registro de salida.
- 4) Impartido por: ponga el nombre del docente que lo haya impartido.
- 5) Organizador: Si la entidad organizadora no está en el listado desplegable, seleccione “otro organizador”.
- 6) Tipo de curso: seleccione cuál de las tres posibilidades se adapta a la actividad realizada.
- 7) Indique si la actividad tuvo alguna prueba de evaluación/examen de conocimientos.
- 8) Rellene el Lugar y la Fecha realización.
- 9) Ponga el número de Créditos, y/o el número de horas asignado a la actividad.

Qué puntuación se me puede asignar: Formación continuada acreditada

En la tabla que se muestra a continuación se presenta una orientación de la puntuación a obtener.

			<i>Puntos ⁽¹⁾</i>
	Actividades reconocidas por la CFC y/o universidades y por la OCOO	Entre 1 y <2 cr	1,5
		Entre 2 y <4 cr	3
		Entre 4 y <6 cr	5
		Entre 6 y <8 cr	7
		8 cr o superior	8
	ACTIVIDADES OCOO		
	Asistencia Congreso Internacional Optom		8
	Asistencia Optom Meeting / Jornadas 2 días		4
	Asistencia Jornada 1 día		2
	Conferencias, cursos y workshops	Se analizará cada una	
	Actividades entidades externas reconocidas por la OCOO	Se analizará cada una	

(1) puntos por cada actividad independientemente

ACTIVIDADES DOCENTES

Tipo: * Formación continuada acreditada Actividades docentes Actividades científicas Otros méritos y actividades

Seleccione del desplegable y si no existe añada uno nuevo

Actividad: *

Adjunto: nada seleccionado

Clase: * Docente en actividad reglada
 Docente de curso CFC
 Discente en actividad reglada

Título: *

Organizador: *

Lugar: *

Fecha desde: * Fecha hasta: *

Cuándo seleccionar el tipo de competencia: **Actividades docentes**

Seleccionará este tipo cuando la actividad universitaria, docente (profesor) o discente (alumno) que haya realizado, considere que se puede recoger en una de las tres clases que se desglosa este apartado:

- Docente en actividad reglada.

Se valorará aquellos docentes universitarios, con una dedicación a tiempo completo o parcial, y que hayan superado la evaluación anual de su universidad

- Docente de curso acreditado por la Comisión Formación Continua.

Se puntuará cuando haya sido profesor en un curso acreditado por la CFC, y que la OCOO lo considere válido por sus contenidos y calidad, para la formación continuada del óptico-optometrista.

- Discente en actividad reglada.

En este apartado se incluirán aquellas actividades universitarias regladas que haya realizado como alumno (adaptación al grado, master, y/o doctorado).

Cómo rellenar el tipo de competencia: **Actividades docentes**

Si no ha localizada la actividad en el desplegable de actividades aprobadas por la Comisión evaluadora, deberá crearla, para ello seleccione el botón “NUEVA ACTIVIDAD” e incluya todos los datos de esa actividad para que la Comisión la pueda valorar.

Pasos a realizar:

- 0) Adjunte el certificado que le acredita haber realizado dicha actividad.
- 1) Seleccione una de las tres clases de la actividad que va a crear.
- 2) Ponga el título de la Actividad tal como figure en el certificado que dispone.
- 3) Organizador: Si la entidad organizadora no está en el listado desplegable, seleccione “otro organizador”.
- 4) Cumplimente el Lugar y el periodo de Fechas de realización.

Qué puntuación se me puede asignar: Actividades docentes

En la tabla que se muestra a continuación se presenta una orientación de la puntuación a obtener.

			<i>Puntos ⁽²⁾</i>
	Docente en actividad reglada (superando evaluación universidad >3,5 sobre 5)	TC	2
		TP (6h)	1
		TP (3h)	0,5
	Docente de curso acreditado Comisión Formación Continuada	Entre 1 y <2 cr	1,5
		Entre 2 y <4 cr	3
		Entre 4 y <6 cr	5
		Entre 6 y <8 cr	7
		8 cr o superior	8
	Discente en actividad reglada		
		Grado OO (obtenido por diplomados)	10
		Master propio	10
		Master oficial	14
		Doctorado	25

(2) puntos año / actividad

TC: tiempo completo; TP: tiempo parcial

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

Tipo: * Formación continuada acreditada Actividades docentes Actividades científicas Otros méritos y actividades

Seleccione del desplegable y si no existe añada uno nuevo

Actividad: *

Nº autores: *

Adjunto: nada seleccionado

Clase: * Publicaciones
 Comunicaciones científicas
 Proyectos de investigación reconocidos
 Otras actividades reconocidas por OCOO

Título: *

Organizador: *

Lugar: *

Fecha: *

Cuándo seleccionar el tipo de competencia: **Actividades científicas**

Seleccionará este tipo cuando la actividad considere que se puede recoger en una de las cuatro clases que se desglosa este apartado:

- Publicaciones.

Además de las publicaciones realizadas en el Journal of Optometry, y en la Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica, se valorará la publicación de artículos en otras revistas con índice de impacto y no impactadas.

- Comunicaciones científicas.

Se puntuará comunicaciones científicas en congresos, como OPTOM Internacional u OPTOM Meeting, y en aquellos otros congresos que la OCOO los considere válidos por sus contenidos y calidad, para la actualización del óptico-optometrista.

- Proyectos de investigación reconocidos.

En este apartado se incluirán aquellos proyectos de investigación que cuenten con aval oficial, y con una duración y calidad demostrable.

- Otras actividades reconocidas por OCOO.

En este apartado se incluirán otras actividades que la OCOO las considere válidas por sus contenidos y calidad, para la actualización y formación continuada del óptico-optometrista.

Cómo rellenar el tipo de competencia: **Actividades científicas**

Si no ha localizada la actividad en el desplegable de actividades aprobadas por la Comisión evaluadora, deberá crearla, para ello seleccione el botón “NUEVA ACTIVIDAD” e incluya todos los datos de esa actividad para que la Comisión la pueda valorar.

Pasos a realizar:

- 0) Adjunte el certificado que le acredita haber realizado dicha actividad.
- 1) Indique el número de autores que aparecen en la actividad.
- 2) Seleccione una de las cuatro clases de la actividad que va a crear.
- 3) Cumplimente el título de la Actividad tal como figure en el certificado que dispone.
- 4) Organizador: Si la entidad organizadora no está en el listado desplegable, seleccione “otro organizador”.
- 4) Rellene el Lugar y la Fecha de realización.

Qué puntuación se me puede asignar: **Actividades científicas**

En la tabla que se muestra a continuación se presenta una orientación de la puntuación a obtener.

		Puntos ⁽¹⁾
PUBLICACIONES		
	Fotografía científica Gaceta	0,5
	Artículos Gaceta o similares en revistas no impactadas	2,5
	Artículos Journal o revistas impactadas	6
	Capítulos libros	3,5 hasta 12
COMUNICACIONES CIENTIFICAS		
	Comunicación presentada Congreso Internacional	4
	Comunicación en Congreso/Jornada Nacional	2
	Proyectos de Investigación reconocidos	De 0,5 a 8
OTRAS ACTIVIDADES RECONOCIDAS POR OCOO		

	Prueba test, basada en cuestiones relacionadas con 5 artículos de Gaceta Optométrica y Óptica Oftálmica y 3 del Journal of Optometry	$\geq 8^{(3)}$	4
		$>7 \text{ y } <8^{(3)}$	3
		$\geq 6 \text{ y } \leq 7^{(3)}$	2

(1) puntos por cada actividad

(3) sobre una calificación máxima de 10 puntos

OTROS MÉRITOS Y ACTIVIDADES

Tipo: * Formación continuada acreditada Actividades docentes Actividades científicas Otros méritos y actividades

Seleccione del desplegable y si no existe añada uno nuevo

Actividad: *

Adjunto: nada seleccionado

Clase: * Premios, becas
 Actividades representativas colegiales
 Participación en sociedades científicas
 Actividades editoriales
 Actividades sociales y/o en ONGs reconocidas por la OCOO
 Evaluador actividades

Título: *

Organizador: *

Lugar: *

Fecha: *

Cuándo seleccionar el tipo de competencia: **Otros méritos y actividades**

Seleccionará este tipo cuando la actividad considere que se puede recoger en una de las seis clases que se desglosa este apartado:

- Premios, becas.

Se valorara aquellos de reconocido prestigio.

- Actividades representativas colegiales.

Se considerarán aquellas actividades representativas colegiales y políticas-profesionales desarrolladas en el ámbito de la Optometría y de la Óptica Oftálmica.

- Participación en sociedades científicas.

En este apartado se incluirán la participación en sociedades científicas españolas y/o extranjeras que redunden en la mejora y especialización adecuada de la profesión.

- Actividades editoriales.

En este apartado se incluirán aquellas actividades editoriales que redunden en la mejora y evolución de la Optometría y de los profesionales, estos podrán ser en diversos formatos como libros, manuales, monográficos, etc.

- Actividades sociales y/o en ONGs reconocidas por la OCOO.

En este apartado se incluirán la participación en actividades sociales y/o en ONGs.

- Evaluador actividades.

En este apartado se considerarán aquellos optometristas que han sido evaluadores de alguna actividad científica, y también aquellos que hayan sido tutor de prácticas (en su lugar de trabajo) de algún alumno de universidad.

Cómo rellenar el tipo de competencia: Otros méritos y actividades

Si no ha localizada la actividad en el desplegable de actividades aprobadas por la Comisión evaluadora, deberá crearla, para ello seleccione el botón “NUEVA ACTIVIDAD” e incluya todos los datos de esa actividad para que la Comisión la pueda valorar.

Pasos a realizar:

- 0) Adjunte el certificado que le acredita haber realizado dicha actividad.
- 1) Seleccione una de las seis clases de la actividad que va a crear.
- 2) Cumplimente el título de la Actividad tal como figure en el certificado que dispone.
- 3) Organizador: Si la entidad organizadora no está en el listado desplegable, seleccione “otro organizador”.
- 4) Rellene el Lugar y la Fecha de realización.

Qué puntuación se me puede asignar: Otros méritos y actividades

En la tabla que se muestra a continuación se presenta una orientación de la puntuación a obtener.

		<i>Puntos ⁽¹⁾</i>
PREMIOS, BECAS		
	Mejor Comunicación Científica (Optom)	4
	Premio mejor artículo	3
	Premio fotografía Científica	1
	Beca	<i>Se analizará cada caso</i>
ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS COLEGIALES		
	Presidencias	4
	Otros cargos electos	2
	Coordinadores vocalías activas	≥ 1 y ≤ 2
PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES CIENTÍFICAS		

	FELLOW EA00 o AAO		3
	EA00, AAO		2
	SEO, SOCCV, SEEBV, ACOTV, SIODEC		1
	ACTIVIDADES EDITORIALES		
	Editor de libro	Se analizará cada caso	
	ACTIVIDADES SOCIALES y/o ONGs RECONOCIDAS POR LA OCOO		
	Participar en eventos distintos de Congresos, y Jornadas (control visión, campañas promoción visión, etc)		2
	ONGs		1
	EVALUADOR ACTIVIDADES		
	OPTOM		5
	D-Optom ,Formación continuada SNFC		3
	Tutor (en lugar de trabajo) alumno universidad		2

(2) puntos año / actividad

Una vez agregadas todas las competencias, se accederá al paso de “Pago y envío”

Estás en: Inicio > Validación Periódica Colegial Optométrica > Solicitud VPC > Solicitud número: 2017/00008

Solicitud VPC

1

✓

Datos de la solicitud

2

●

Evaluación de competencias

3

○

Pago y envío

[Añadir competencia](#)

Tipo	Clase	Título	Organizador	Fecha	Doc	Puntos VPC	
Formación continuada acreditada	Actividades reconocidas por la CFC y/o universidades y por la OCOO	Asistencia Congreso Internacional Optom	CGCOO - Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas	08/04/2016		8	Editar X Eliminar
Formación continuada acreditada	Actividades OCOO	Asistencia Congreso Internacional Optom	CGCOO - Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas	08/04/2016		8	Editar X Eliminar

Total puntos VPC validados 8

[Borrador](#)
[Anterior](#)
[Sigüiente](#)

Se informa que el pago de esta solicitud correspondiente al trámite administrativo no implica la obtención de la VPC optométrica. Su aprobación o denegación se realizará una vez se disponga de todos los datos.

Si se detectase que su solicitud es incompleta, nos pondremos en contacto con usted vía email indicándole las incidencias encontradas y el tiempo que dispone para que proceda a subsanarlas y continuar con el proceso.

Estás en: Inicio > Validación Periódica Colegial Optométrica > Mis solicitudes VPC (NUEVO)

Solicitud VPC

✓

Datos de la solicitud

✓

Evaluación de competencias

3

Pago y envío

Importe: **40 €**

Solicitud:

Fecha: 19/06/2017

Pago con tarjeta



Pagar

Anterior

Al pulsar el botón de “Pagar” se accederá a la pasarela de pago segura del banco.

Tras realizar el trámite administrativo le llegará un email con la solicitud realizada pudiendo visualizar su estado en cualquier momento desde “Mis solicitudes”

Una vez aprobada su solicitud se le hará entrega de un certificado en castellano, salvo aquellos colegiados que hubiesen seleccionado, al hacer la solicitud de la expedición del certificado en texto bilingüe en un solo documento redactado en castellano y en la otra lengua oficial de la correspondiente comunidad autónoma. Su periodo de validez es por cinco años.